

FEDERACIÓN ANDALUZA DE BOLOS

Avda. Ximénez de Rada, 2 – 23470-Cazorla (Jaén)

Tfno: 953 47 18 94 Móvil: 695 481 332 E-mail: andaluzadebolos@gmail.com



CIRCULAR

Registro de salida nº 19/19

FECHA: 5 de noviembre de 2019

CIRCULAR Nº 0133

A: Delegaciones, clubes y deportistas

ASUNTO: CAMPEONATO DE ANDALUCÍA DE BOWLING 2019 – PRUEBA INDIVIDUAL

1-DATOS ORGANIZACIÓN

COMITÉ ORGANIZADOR: DELEGACIÓN TERRITORIAL AECB ANDALUCÍA

SEDE: BOLERA GALACTIC BOWLING. DOS HERMANAS (SEVILLA)

TELÉFONOS: 628160775 (LOLA GARCÍA) Y 658913787 (LOLA MARÍN)

FECHA: 10 AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2019

PRUEBA: INDIVIDUAL BOWLING

CATEGORÍAS: ABSOLUTAS MASCULINA Y FEMENINA

1

2 – BASES DE LA COMPETICIÓN

Apartado I – Consideraciones generales

Art. 1. La prueba individual del Campeonato de Andalucía de Bowling, organizado por la Federación Andaluza de Bolos (en adelante FAB), con la colaboración de la Delegación Andaluza de la Asociación Española de Clubes de Bowling (en adelante AECB) destinado exclusivamente a jugadores/as con ficha federativa de la FAB, así como jugadores vinculados a Clubes asociados a la A.E.C.B., con licencia en vigor, homologado por las mismas –FAB y AECB - para el promedio individual.

Art. 2. Se celebrará entre los días 10 y 17 de noviembre de 2019 en la bolera Galactic Bowling de Dos Hermanas (Sevilla).

Art. 3. Se establecen dos categorías, masculina y femenina.

Art. 4. En caso de lesión o abandono de un/una jugador/a durante el transcurso de la competición, quedará fuera de la misma, teniéndose en cuenta sólo la puntuación de las partidas finalizadas en su totalidad para el promedio individual.

FEDERACIÓN ANDALUZA DE BOLOS

Avda. Ximénez de Rada, 2 – 23470-Cazorla (Jaén)

Tfno: 953 47 18 94 Móvil: 695 481 332 E-mail: andaluzadebolos@gmail.com



Art. 5. En caso de retraso de un/a jugador/a en la serie clasificatoria se incorporará a la partida en el cuadro que se esté jugando, anotándose "0" en cada uno de los cuadros anteriores. En caso de haber finalizado la primera partida, si el/la jugador/a no está en la instalación se considerará no presentado/a a todos los efectos.

Si el retraso se produce en la fase semifinal, una vez que comiencen las bolas de prueba será sustituido/a por el/la jugador/a siguiente en la clasificación presente en la bolera. En caso de no existir esta opción dicha plaza quedará sin ocupar.

Art. 6. La uniformidad de los/las jugadores/as será cualquiera de los uniformes oficiales de su club (polo, camiseta o camisa).

No se permitirá la participación en pantalón vaquero o pantalón corto, ni el uso de gorras ni prendas ajenas a la equipación salvo por exigencias de lesión o prescripción facultativa.

El incumplimiento de esta norma será causa de amonestación la primera vez y, en caso de reincidencia, el/la jugador/a quedará descalificado/a.

Art. 7. En la zona de juego, durante la competición, estará terminantemente prohibido FUMAR, BEBER BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y COMER (salvo alimentos azucarados y/o energéticos). Las bebidas en la zona de juego deberán ser envases que se puedan cerrar. Las que vayan en vaso deberán colocarse en las mesas o mostradores fuera de la zona de juego.

Sólo se permitirá fumar, en el exterior, en los cambios de pista y siempre que ello no conlleve un retraso de la competición. Esta norma tendrá vigencia desde el comienzo de bolas de prueba.

2

El incumplimiento de esta norma en cualquiera de sus variantes será motivo de descalificación inmediata del/la jugador/a.

Apartado II - Sistema de juego

Art. 8. El campeonato se jugará, dependiendo de la fase, en la modalidad de Scratch y Hándicap, quedando éste establecido en el 60% para la categoría masculina a partir de 150 y para la categoría femenina a partir de 140 a 200 para ambas categorías (máximo 30 en masculina y 36 en femenina).

Art. 9. El Hándicap de cada jugador/a se establecerá sobre la base del Ranking Nacional de la A.E.C.B. al comienzo de la competición (cierre de octubre); caso de no tener promedio homologado por AECB y si tiene promedio con más de 30 partidas jugadas este año 2019 en Federación Española de Bolos, se tomará dicho promedio como referencia para el cálculo del hándicap. El listado de hándicap se publicará con antelación en el espacio que la Delegación tiene en la web de la AECB y estará a disposición de los jugadores en la instalación deportiva. En caso de que algún jugador/a no tuviese promedio homologado en dichos rankings se establecerá el mismo al finalizar las partidas de la Serie Clasificatoria.

Art. 10. Se establecen las siguientes fases y partidas para cada una:

FEDERACIÓN ANDALUZA DE BOLOS

Avda. Ximénez de Rada, 2 – 23470-Cazorla (Jaén)

Tfno: 953 47 18 94 Móvil: 695 481 332 E-mail: andaluzadebolos@gmail.com



Clasificatorias: 6 partidas.

Semifinal: 4 partidas. *

Final hándicap: 2 partidas. *

Final Scratch: Eliminatoria a 3 partidas (ver art. 13-c)

* El número de partidas variará en función de categoría masculina y femenina. Detallado en el artículo 13 (apartados a, b y c).

Art.11. Clasificatorias

Cada jugador/a jugará 6 partidas individuales en una pista bajo el sistema americano, con cambio al siguiente par de pistas a la derecha después de la 2ª y 4ª partidas. La adjudicación inicial de pistas será mediante sorteo en la instalación. El resultado de esta serie será la suma de bolos tirados más el hándicap individual. Dependiendo de la disponibilidad de pistas por parte de la instalación se establecerán aquellas series que sean necesarias, dependiendo del número de inscripciones, asignando un mínimo de 2 y un máximo de 5 jugadores por par de pistas.

Art.12. Semifinal Masculina

Se clasifican para esta fase las 3 mejores puntuaciones de las series clasificatorias a scratch y las 9 mejores puntuaciones con hándicap (a excepción de los/as clasificados/as a scratch). Cada jugador/a jugará 4 partidas individuales bajo el sistema americano, con cambio al siguiente par de pistas a la derecha después de la segunda partida.

3

Se sorteará la pista de inicio para adjudicar las pistas por orden de posición según el resultado de las series clasificatorias.

El resultado de esta serie será la suma de bolos tirados más el hándicap individual de cada uno, con arrastre de la suma de bolos (con hándicap) de la serie clasificatoria.

Art. 13-a Final con Hándicap Masculina

Jugarán esta fase los 6 mejores jugadores a la suma total de todas las series (clasificatoria y semifinal, incluido hándicap, que jugarán 2 partidas por orden de clasificación con hándicap, sorteando el inicio a partir del 1^{er} clasificado. Se establecerán los ganadores a la suma total de puntos de ambas partidas, incluido hándicap, partiendo de 0 (cero) bolos.

Art. 13-b Final con Hándicap Femenina.

Se clasificarán directamente a la final con hándicap las 6 mejores jugadoras de las series clasificatorias (las 3 mejores a scratch y las 3 mejores con hándicap una vez descartadas las 3 primeras).

La final se disputará simultáneamente con la final con hándicap masculina y se establecerán las ganadoras a la suma total de puntos de ambas partidas, incluido el hándicap, partiendo de 0 (cero) bolos.

FEDERACIÓN ANDALUZA DE BOLOS

Avda. Ximénez de Rada, 2 – 23470-Cazorla (Jaén)

Tfno: 953 47 18 94 Móvil: 695 481 332 E-mail: andaluzadebolos@gmail.com



Asimismo, estas dos partidas, más dos que se jugarán a continuación, servirán de clasificación para la final a scratch femenina, para la cual se clasificarán las 4 mejores jugadoras a scratch del torneo a la suma de la serie clasificatoria, la final de hándicap y las partidas extras.

Art. 13-c Final a Scratch (ambas categorías)

Jugarán esta serie los/las 4 jugadores/as con mejor puntuación al finalizar la Semifinal. Se jugará un total de 3 partidas, en las que se irán eliminando sucesivamente aquel jugador/a que obtenga menor puntuación hasta dirimir el campeón y campeona del torneo, que será el ganador/a en la tercera partida.

Art. 14. En caso de no presentarse en la Fase Semifinal alguno/a de los/las jugadores/as clasificados/as, su puesto será ocupado por el/la que le sigue en la clasificación. De no ser posible contactar con los mismos, los últimos puestos serán ocupados por aquel/la jugador/a que, por orden de clasificación, se encuentre en ese momento en la instalación. En caso de imposibilidad de ocupar los puestos vacantes se comenzará la serie en cuestión con dichos puestos vacantes.

Art. 15. En caso de empate en cualquiera de las series clasificatorias, se aplicarán los siguientes criterios:

-Menor hándicap.

-Menor diferencia, entre la máxima y mínima partida, con hándicap, conseguida en el transcurso del campeonato.

-Máxima partida con hándicap, durante el campeonato.

Art. 16. En caso de empate en cualquiera de las Fases Semifinal y Final (a scratch) se repetirán los cuadros 9 y 10 de ambos/as jugadores/as en la última partida hasta lograr el desempate.

En las Fases Semifinal y Final con hándicap se seguirán los mismos criterios de desempate que en las fases clasificatorias.

Apartado III – Organización

Art. 17. Este campeonato forma parte del calendario oficial de la FAB, organizado con la colaboración de la Delegación Territorial de la AECB Andalucía. A tal efecto serán responsables de la misma los representantes de los clubes adscritos a esta delegación AECB con sede en la bolera (Club Bowling Nervión).

Art. 18. El/la representante de la Delegación AECB, junto con el/la representante del Club Nervión y los representantes de los clubes que se encuentren presentes en cada una de las series, serán los encargados de dirimir cualquier duda o conflicto que se presente dentro de la competición. Estas personas están igualmente facultadas para sancionar cualquier incumplimiento de la presente normativa durante la competición.

FEDERACIÓN ANDALUZA DE BOLOS

Avda. Ximénez de Rada, 2 – 23470-Cazorla (Jaén)

Tfno: 953 47 18 94 Móvil: 695 481 332 E-mail: andaluzadebolos@gmail.com



Art. 19. Se establece un Comité de Competición formado por la Delegada AECB Andalucía, la Secretaria de la Delegación AECB, el Presidente el club local y aquellos Vocales y/o Presidentes presentes en la instalación, que serán los encargados de dirimir y sancionar aquellas situaciones que por su gravedad o importancia así lo requieran. Se podrán dirigir a este Comité todas aquellas reclamaciones que se consideren de importancia para ser tratadas por el mismo. Los sancionados podrán recurrir a los órganos disciplinarios de la FAB.

Art. 20. La Delegada Territorial de AECB Andalucía podrá nombrar a aquellos/as colaboradores/as que requiera para la coordinación y control de la competición, que serán responsables de cada uno de los encargos que se le encomienden en cada momento. Los/as jugadores/as, pertenecientes a la A.E.C.B. y que participen en el Campeonato podrán presentar su solicitud de colaboración a través tanto del correo electrónico como por teléfono, o incluso en la propia instalación previamente a la disputa de cada una de las series.

Apartado IV - Inscripción y Ayudas a Desplazamiento.

Art. 21. La inscripción tendrá un coste de 30€ por jugador/a que serán abonados en la misma instalación antes de comenzar la competición.

Art. 22. Se establece como fecha límite las 00:00 horas del día 8 de noviembre de 2019 para la inscripción en la serie del domingo 10 de noviembre de 2019 y las 00:00 del día 12 de noviembre de 2019 para las series siguientes. Una vez superada esta fecha sólo se admitirán inscripciones en aquellas series con hueco y que no perjudiquen a la conformación establecida con anterioridad.

Art. 23. Las inscripciones deberán ser tramitadas a través del Clubes adscritos a la FAB de cada uno de los jugadores. Caso de jugadores no adscritos con licencia federativa FAB, seguirán lo dispuesto en el art. 25.

Art. 24

Cada club deberá abonar a la Delegación Territorial AECB 10€ por cada jugador/a perteneciente al mismo que tras haberse inscrito no se presente a la competición o que se dé de baja después de cumplido el plazo de inscripción y no sea sustituido por otro/a jugador/a del mismo club.

Art. 25

Las inscripciones deberán efectuarse de la siguiente manera:

-Por e-mail

lolagp.lgp@gmail.com

-Por teléfono

Lola García: 628160775

FEDERACIÓN ANDALUZA DE BOLOS

Avda. Ximénez de Rada, 2 – 23470-Cazorla (Jaén)

Tfno: 953 47 18 94 Móvil: 695 481 332 E-mail: andaluzadebolos@gmail.com



Lola Marín: 658913787

Rogamos que para evitar problemas de organización los mensajes de whatsapp se envíen a los dos contactos simultáneamente.

Art. 26 Premios

Contarán con medalla el/la Campeón/a, Subcampeón/a y Tercer/a clasificado/a de la modalidad Hándicap y el/la Campeón/a, Subcampeón/a, y Tercer/a Scratch. Todos/as los deportistas que consigan medallas en las Campeonatos de Andalucía, en cualquiera de sus pruebas, recibirán un trofeo especial personalizado, que ese entregará en la Gala de la especialidad. Los campeones/as recibirán, además, el título oficial de Campeones de Andalucía 2019. La AECB, según inscripción, puede incrementar dichos premios según normas de la entidad.

Art. 27 Ayudas al desplazamiento.

La FAB facilitará alojamiento a todos los participantes y organizadores que, por distancia a su punto de origen, así lo deseen. Los/as deportistas que requieran alojamiento deberán indicarlo a la hora de hacer la inscripción.

Apartado V. Series y horarios del torneo

Art. 28 Series clasificatorias

- Domingo 10 de noviembre, 10:00 horas. Máximo 28 jugadores (14 pistas).
- Martes 12 de noviembre, 17:00 horas. Máximo 28 jugadores (14 pistas).
- Sábado 16 de noviembre, 09:30 horas. Máximo 28 jugadores (14 pistas).
- Sábado 16 de noviembre, 13:00 horas. Máximo 28 jugadores (14 pistas).

CUALQUIER SERIE PODRÁ SER ANULADA POR EL COMITÉ ORGANIZADOR POR INSUFICIENTE NÚMERO DE JUGADORES INSCRITOS, SIENDO REUBICADOS EN DIFERENTES SERIES DEL CAMPEONATO, PUDIENDO ELEGIR ENTRE LAS QUE TENGAN HUECOS DISPONIBLES. IGUALMENTE, PODRÁN HABILITARSE NUEVAS SERIES SI LAS INSCRIPCIONES ASÍ LO REQUIRIESEN.

Art. 29 Semifinal y finales

La Semifinal masculina tendrá lugar el domingo 17 de noviembre, dando comienzo las bolas de prueba a las 10:00 de la mañana (2 jugadores por par de pistas).

Seguidamente se disputará la Final con Hándicap tanto masculina como femenina, con bolas de prueba a las 11:00 horas.

A continuación se disputarán las dos partidas “extras” que confirmarán las finalistas de la categoría femenina a scratch.

FEDERACIÓN ANDALUZA DE BOLOS

Avda. Ximénez de Rada, 2 – 23470-Cazorla (Jaén)

Tfno: 953 47 18 94 Móvil: 695 481 332 E-mail: andaluzadebolos@gmail.com



Por último, tendrán lugar las Finales a Scratch, Masculina y Femenina simultáneamente (bolas de prueba para la primera partida a las 12:00).

A su finalización se realizará la entrega de medallas y premios y se dará por concluido el la prueba individual de los Campeonatos de Andalucía de Bowling.

(Los horarios del domingo son aproximados, en función del desarrollo de las distintas series).

Presidente de la F.A.B.

José Miguel Nieto Ojeda

Presidente de la F.A.B.